



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: Miércoles, 9 de diciembre de 2020

Hora de la sesión: 17:30 horas

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

§ 1. CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINA

Punto 1. Lectura de los Decretos del Alcalde de 25 de noviembre de 2020 por los que se dispone el cese y el nombramiento de una Vocal Vecina en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2020.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2020/0932830, presentada por el grupo municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a construir un Parque Infantil en el barrio de El Cañaveral, haciendo un estudio previo que determine qué parcela de titularidad municipal es idónea para destinarla a este fin.

Punto 4. Proposición nº 2020/0932839, presentada por el grupo municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito presente, con carácter semestral, un informe que detalle el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas por este Pleno en el presente mandato, realizando la máxima difusión de las proposiciones y el informe en todos los canales de información disponibles por esta Junta.



9801FFD73C0DE450



- Punto 5. Proposición nº 2020/0932871, presentada por el grupo municipal Más Madrid, instando al Área correspondiente del Ayuntamiento, a la Comunidad de Madrid y al Consorcio de Transportes a realizar un estudio de viabilidad para la construcción de una nueva estación de tren de Cercanías entre las estaciones de Vicálvaro y Coslada, que dé servicio a los vecinos y vecinas de los nuevos desarrollos residenciales y la zona industrial de El Cañaveral.
- Punto 6. Proposición nº 2020/0932967, presentada por el grupo municipal Más Madrid, proponiendo que, en el proceso de concesión de subvenciones a asociaciones, en el caso de que el importe restante disponible no cubra la totalidad del importe solicitado por la asociación, la Junta Municipal de Vicálvaro considere y trate con la asociación solicitante la adaptación del proyecto presentado, de forma que se facilite un acuerdo y el importe sea destinado a la finalidad prevista en presupuestos.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0934401, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o instar al órgano competente, a instalar en una de las glorietas con más visibilidad de cada barrio del distrito, las banderas de España, la Comunidad y la europea. Anteriormente a la instalación, se realizará el estudio técnico pertinente para la elección de la plaza y para determinar todos los elementos técnicos que sean pertinentes.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0934660, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o se inste al órgano competente, se reemplacen los contenedores de papel y vidrio quemados en la calle Cordel de Pavones, se haga con contenedores de materiales ignífugos y a partir de ahora todos los contenedores que se repongan en el distrito de Vicálvaro sean de dichos materiales ignífugos.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0934708, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo que se inste a realizar estudio por técnico competente y si fuera viable, realizar dos glorietas en la calle Minerva para mejorar el tráfico. La primera glorieta se situaría en el cruce Minerva con Aurora Boreal. La segunda glorieta estaría situada con la calle San Cipriano
- Punto 10. Proposición nº 2020/0934765, presentada por el grupo municipal Vox, proponiendo a la Junta Municipal, o se inste al órgano competente, a dotar de aparcamiento de bicicletas los colegios públicos y concertados del distrito de Vicálvaro que no lo posean actualmente, en aquellos casos que el técnico competente lo considere viable.





Punto 11. Proposición nº 2020/0941426, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. Los/las jóvenes han sido golpeados por la COVID-19 en un momento crucial de su desarrollo en el que se hace más necesario que nunca disponer de un entorno social y familiar saludable donde puedan consolidar, y terminar de formar, su personalidad y capacidades sociales. El ocio ocupa un lugar fundamental en el desarrollo de nuestros/as jóvenes y adolescentes, motivo por el que, desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que no sólo se ha de ofrecer una alternativa de ocio saludable, sino que, en atención a las circunstancias actuales, ha de hacerse un especial refuerzo en la programación de esta Junta Municipal. Del mismo modo, consternados por los rebrotes de COVID-19 asociados a determinadas actividades y hábitos sociales como el "botellón", el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro propone, instando al área competente si así fuera preciso, las siguientes acciones:

- Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a los/las jóvenes de Vicálvaro, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/online.
- Facilitar espacios municipales, repartidos por todo el Distrito, en los que nuestros/as jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial.
- Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.
- Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural/deportiva destinada a los/las jóvenes
- Reforzar la vigilancia en los barrios del Distrito por parte de la Policía Municipal, sobre todo en aquellos puntos en los que se realiza "botellón", al objeto de combatir de manera eficaz los rebrotes de COVID-19 asociados a este tipo de actividades.

Punto 12. Proposición nº 2020/0941755, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. Encontrándonos a finales de 2020, todavía existe cableado aéreo conectado por la superficie del Casco Histórico de Vicálvaro. Esto supone un impacto visual, medioambiental, en la seguridad de las vecinas y vecinos del barrio y una obstaculización en la vía pública, disminuyendo sensiblemente la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos del barrio de Casco Histórico de Vicálvaro. Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista propone la retirada de estructuras y el soterramiento de las líneas de tendido eléctrico, así como cualquier otro tipo de cableado existente en estas condiciones, instando para ello a las instituciones y áreas competentes en la materia, si así fuera preciso.





Punto 13. Proposición nº 2020/0942893, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. Los vehículos que bajan de Aurora Boreal hacia Minerva no pueden hacer correctamente un cambio de sentido. Se han detectado muchos vehículos cometiendo infracciones, al hacer un giro prohibido con el peligro que supone para los vehículos y para los peatones que cruzan en el otro sentido, al no tener en cuenta los que realizan ese cambio de sentido. También se ha detectado que algunos vehículos que salen del túnel y tienen la obligación de seguir recto, se detienen en el centro del cruce para girar a derecha o izquierda, creando bloqueo de vehículos y situaciones peligrosas. Por todo lo anterior, y con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico y disminuir los riesgos para peatones y conductores, el Grupo Municipal Socialista, propone instar al área o institución competente a la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Minerva con Aurora Boreal y la salida del túnel.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 14. Proposición nº 2020/0919306 presentada por la Asociación Vecinal Vicálvaro. Tras declararse la situación de pandemia el pasado mes de marzo, la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro optó por suspender varios contratos; algunos debido a las circunstancias, otros una decisión de gestión. Este ha sido el caso de los contratos de las Escuelas Infantiles Municipales, de las fiestas del Distrito, de las actividades extraescolares, del Vikalvarrock, etc. Proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro transfiera todo el dinero presupuestado y no gastado a los servicios sociales del distrito para reforzar sus recursos y su personal, para poder crear y gestionar una despensa municipal de alimentos y poder cubrir otras necesidades sociales. La despensa, además, se organizará en colaboración con los comerciantes del distrito y asociaciones como Redescubre Vicálvaro.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 15. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de noviembre de 2020.

Punto 16. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de noviembre de 2020.

Punto 17. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de noviembre de 2020.





Punto 18. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2020

Punto 19. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

Punto 20. Pregunta, 2020/0932862, presentada por el grupo municipal Más Madrid. Los sectores 4 y 5 de la Cañada Real están sufriendo cortes de luz de manera constante. El día 7 de noviembre se arregló una avería, pero al día siguiente las vecinas y los vecinos de la Cañada de nuevo volvían a estar sin luz. ¿Qué se ha hecho desde esta Junta para que estos sectores recuperen la luz en sus hogares lo antes posible? ¿Qué recursos alternativos se les ha ofrecido a estas vecinas y vecinos hasta que se restablezca el suministro de luz?

Punto 21. Pregunta, 2020/0932973, presentada por el grupo municipal Más Madrid. ¿Ha previsto la Junta de Distrito de Vicálvaro, en el ámbito de sus competencias de conservación y mantenimiento de los centros educativos, emprender obras para sustituir los elementos con amianto presentes en los colegios públicos del distrito? ¿Se ha previsto una dotación económica a tal efecto para el año 2021?

Punto 22. Pregunta, nº 2020/0934794, presentada por el grupo municipal Vox. En febrero se aprobó la propuesta de Vox de arreglar el patio del colegio de Los Almendros. A día de hoy no se han empezado las obras. ¿Cómo están los trámites y/o gestiones para su empuje?

Punto 23. Pregunta, nº 2020/0934821, presentada por el grupo municipal Vox. Dado que la limpieza de algunas zonas del distrito es muy mejorable ¿se ha pensado en hacer campañas de concienciación ciudadana? y de no ser así ¿qué otras acciones creen el Concejal Presidente que se podrían llevar a cabo para mejorar la limpieza del distrito?

Punto 24. Pregunta, nº 2020/0941508, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. Según el documento de ejecución presupuestaria a fecha 31 de octubre, varias inversiones previstas en el distrito de Vicálvaro no se han realizado. Por esta razón, preguntamos al señor Concejal Presidente ¿cuáles son estos proyectos que no se han iniciado, los motivos por los



9801FFD73C0DE450



que no se han llevado a cabo y si está previsto su desarrollo en el próximo año?

Punto 25. Pregunta, nº 2020/0941552, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. ¿Cuáles son los medios materiales y personales con los que se cuenta este año para la campaña de recogida de la hoja en nuestro distrito, existe algún incremento respecto al año anterior?

Punto 26. Pregunta, nº 2020/0941586, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid. El amianto es un mineral cuya exposición a los ciudadanos es altamente tóxica y causa cáncer de pulmón, después de un largo período de latencia, como así determina la Organización Mundial de la Salud, sin que exista nivel mínimo de exposición segura. Lo que lamentablemente, ha causado muchas muertes, y seguirá causando en España, y en Madrid. La gran mayoría del amianto instalado entre los años 1960 y 2000, ya ha finalizado su vida útil (30-35 años de acuerdo al Instituto Nacional de Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo) y por lo tanto, se encuentra en estado de degradación, con la correspondiente liberación de partículas de amianto al medioambiente, al estar más del 65% del amianto instalado con una vida útil ya finalizada, en el 2030 lo habrá hecho el 87%, y en el 2040 el 100%. A ello se une, en multitud de ocasiones, la incorrecta manipulación, y por numerosos incumplimientos que se producen a diario, por falta de conciencia social y por los costes económicos que conlleva. No existen estudios ni registros que determinen la situación del amianto instalado en la ciudad de Madrid. Sin embargo, los servicios técnicos de la Junta Municipal del distrito ya son conocedores de su localización y características en los centros educativos públicos. Concretamente, en Vicálvaro se encuentran afectados los centros educativos: Colegio Público Doctor Severo Ochoa, Colegio Público Vicálvaro y Colegio Público Alfonso X El Sabio. Es necesario, urgente e inaplazable trasladar el concepto de que la salud es lo primero, al contexto del amianto. Por ello, el Grupo Municipal Socialista pregunta: ¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal del distrito de Vicálvaro para proceder a la eliminación del amianto en los centros educativos mencionados?

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Jesús Grao del Pueyo
(Documento firmado electrónicamente)

